

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.520

Suscripción en Córdoba. }  
Por un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50  
Por un mes... 2,50  
Fuera de Córdoba... }  
Por trimestre: 7

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## La Virgen de la Fuensanta

VI

Continúase la reseña de memorias y situados, que en otros tiempos constituían el rico caudal de María Santísima de la Fuensanta.

Pedro de Santa Cruz, por escritura otorgada en 19 de septiembre de 1589, ante Diego Fernández de Molina, fundó una memoria perpétua de 24 reales anuos para ayuda del gasto de aceite de una lámpara, que su madre Andrea de Santa Cruz había donado á la Ermita; y ese situado lo cargó sobre el vínculo que él mismo instituyó y de que luego fué poseedor don Fernando Ortiz de Zúñiga Ponce de León.

De propiedad del Santuario es un censo de 3.300 reales de principal y 99 de réditos impuesto sobre bienes de don José Majuelos, vecino de Montoro, por escritura ante don Pablo Sánchez de Bustamante, escribano de esta ciudad, su fecha 22 de junio de 1784.

Por los Libros de Cuentas se viene en conocimiento de que sobre bienes del vínculo que fundó don Antonio de la Cruz Pastor y después disfrutaba el Conde de Zamora de Riofrio, se halla situada una memoria de 13 libras de cera, que anualmente han de traerse al Santuario.

Pertenece á esta Iglesia un censo de 5.000 reales de principal impuesto sobre los propios y arbitrios de la ciudad de Antequera, cuyos réditos anuos importan 150 reales.

Don Pedro del Corral, por una de las cláusulas de la fundación que hizo de su capellanía, dispuso que el poseedor de ella fuese obligado á pagar anualmente por el día de San Juan á la Ermita 14 reales y 24 maravedises por ornamentos de las misas de su beneficio.

Don Antonio del Corral determinó que el Capellán de la por él fundada abone todos los años al Santuario 58 reales y 28 maravedises; mitad para ornamentos de las misas y la otra mitad para reparos de la Casa y Ermita de la Fuensanta. El mismo señor, por uno de los capítulos de las constituciones que formó, junto con su hermano don Pedro, para el buen servicio de las capellanías y sacristía que fundaron, situó 29 reales y 14 maravedis anuales sobre los bienes de su capellanía á favor de la fábrica de la Iglesia, en razón de los responsos que dijesen sobre la sepultura del fundador los sacerdotes que allí celebrasen. Asimismo consignó otros 29 reales y 14 maravedis para reparos del Templo sobre los bienes de la misma capellanía y la fundada por doña Ana Frías, su madre.

El sobrante de las rentas de Miguel de Haro, después de pagar cuatro dotes y descontados gastos importaba 1.647 reales y dos maravedises, que se destinaban todos los años á la Fuensanta, conforme á la voluntad del ilustre fundador.

También estaba obligado á satisfacer ocho maravedises por cada misa de su cumplimiento el poseedor de la capellanía fundada en dicho Santuario por don Francisco Torreblanca y Villalpando.

Los capellanes de las cuatro que instituyeron los señores Corral se allanaron extrajudicialmente á satisfacer, según el Sinodo, la obviación de las misas que por ellas se cumplían en la capilla mayor de la Fuensanta; que es por cada setenta misas una libra de cera, y dos maravedis por misa para vino y hostias.

En cuentas de 1622 se anota que don Juan García de Pareja, presbítero, vecino de Montoro, hizo donación de dos y media arrobas de aceite por todos los años, con que gravó el vínculo por él fundado.

Fernán Sánchez Castillejo, por una de las cláusulas de su fundación, dispuso que de las rentas de su Obra Pía se diesen anualmente á la Fuensanta dos arrobas de aceite, ó la cantidad de 120 reales.

Doña Ana Jacinta Angulo fundó una capellanía en este Santuario, y llamó para su goce al Capellán Capitulár. La dotó con unas casas, calle de Almonas, número 54, que hacen esquina á la calle del Huerto de San Andrés; con otras en la misma calle lindantes con las anteriores; con un censo de 6.000 reales de principal y 180 de intereses, impuesto sobre bienes de don Rafael

de Burgos, vecino de Lucena, (después marqués de Montemorana); y con otro censo de igual cantidad y réditos, impuesto sobre bienes que fueron de don Pedro Ramírez, vecino de Espejo, y más tarde pagó don Juan José Pineda. A petición de los Diputados de las Obras Pías del patronato del Excmo. Cabildo Catedral, y por auto del señor Provisor, su fecha 12 de septiembre de 1829, se declaró la agregación de esas rentas á los bienes dotales de la capellanía fundada por el Cabildo.

Toda esa masa de censos, fincas y legados formaba la «Hacienda de la Virgen». Hoy la Virgen nada tiene; el Santuario de la Fuensanta véase privado de su legítimo caudal. No cuenta más que con las limosnas voluntarias de los fieles. Del óbolo del pobre y de la ofrenda del no necesitado han de vivir el Capellán y el Sacristán, acudiendo el primero, antes que á sí mismo, al mayor esplendor del culto. Dios y la Virgen de la Fuensanta premiarán su buena obra.

¿Y los que no cumplen las cargas eclesiásticas afectas á los bienes que disfrutaban? Dejémoslos á solas con su conciencia.

Mas por lo que hace á la cuestión legal, no será inoportuno transcribir el derecho vigente en la materia, á fin de que nadie alegue ignorancia en asunto de tanta monta.

Hay un membrete que dice: «Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia de Córdoba»; y luego la siguiente orden: «La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 29 de enero último (1889) comunica á esta Administración la orden siguiente:—Visto el expediente promovido por... en solicitud de cancelación de cargas que gravan sobre la casa número... de la Plaza de... de esa capital.—Resultando que dicha casa fué enagenada por el Estado en 3 de octubre de 1856 á..., causante de la reclamante, quien satisfizo el importe total del remate, haciéndose constar en la escritura de venta que la casa vendida, en unión de los demás bienes procedentes del Hospital de San Sebastián de esa ciudad, se halla gravada con un situado de 20 reales á favor de los Capellanes de la Veintena para el cumplimiento de un aniversario por el alma de Antón de Lucena, y una Memoria de 1296 reales importe de 324 misas por las almas de varios donadores, pactándose respecto á estos gravámenes que el comprador de la finca había de estar al resultado de una consulta entonces pendiente sobre esa clase de cargas, y en el supuesto de que si habían de cumplirse por el propio comprador se descontaría el capital, que les correspondiese, del importe del remate, y si el Estado se hiciera cargo de las mismas se entendería enagenada la finca libre de toda responsabilidad.—Resultando que por virtud de lo expuesto la reclamante... en instancia fecha 29 de diciembre de 1887 solicitó que se le facilitase el documento oportuno para poder cancelar en el Registro de la Propiedad tales gravámenes, por estar ya satisfecho el importe total del remate.

»Considerando que la interesada tiene un perfecto derecho á que se determinen de un modo concreto los efectos de la compra-venta de la casa con relación á los gravámenes que sobre la misma aparecían, puesto que, al otorgarse el contrato, tal determinación quedó en suspenso mientras se fijaba el carácter y naturaleza de los propios gravámenes.—Considerando que si en la fecha del otorgamiento de la escritura, ó sea en octubre de 1856, aun no se podía fijar de un modo legal el carácter de las cargas en cuestión á los efectos desamortizadores, hoy es esa una cuestión resuelta por virtud de lo establecido en los artículos 5.º, 6.º 7.º y 8.º del Convenio-Ley de 24 de junio de 1867 y en el artículo 5.º de la Instrucción dictada para su cumplimiento.—Considerando que, con arreglo á estos preceptos, son cargas puramente eclesiásticas las que gravan sobre bienes de cualquiera clase para la celebración de misas, aniversarios, festividades y en general para actos religiosos ó de devoción, y tales cargas corresponden redimirse directamente á los poseedores de los bienes gravados ante el respectivo Obispo.—Considerando que los gravámenes con que fué vendida por el Estado la casa número... de la plaza de... tienen carácter eclesiástico, y que su redención compete al respectivo Prelado, mediante el pago

proporcional del capital que corresponda á esa finca, por parte de su actual poseedor.—Y considerando que no habiendo la Administración rebajado del importe del precio la parte del capital de dichas cargas, que correspondía á la casa en cuestión, lo procedente es que, cuando sea conocida, previa la oportuna liquidación, dicha parte de capital, y cuando el Diocesano la redima, se devuelva al comprador ó su representante el importe de tal redención como minoración del precio del remate; cumpliéndose de esta manera la cláusula y condición estipuladas en la escritura de compra-venta de la casa en cuestión;

»Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por la de lo Contencioso del Estado, ha dispuesto: 1.º Que por la Administración de Impuestos y Propiedades de esa provincia, en vista de los antecedentes que en la misma deben obrar, se liquide la parte de los gravámenes referidos que correspondía á la casa en cuestión; 2.º Que debe ser redimida por el respectivo diocesano dicha parte de las cargas antes citadas que pesa sobre la casa que hoy posee la reclamante, como procedente de los bienes del Hospital de San Sebastián, que juntamente con aquella casa responden del total de las cargas; y 3.º Que una vez verificada por la interesada, con intervención de la Administración de Impuestos y Propiedades, la redención de dicha parte de gravámenes y conocido que sea el importe de la misma redención, se acuerde la devolución del referido importe al comprador de la finca, ó su representante, como minoración del precio á que subió en el acto del remate.—Lo que comunico á V...—Dios etc.—Córdoba 5 de febrero de 1889.—R. Brito.—Sr. D...»

Ya saben á qué atenerse los poseedores de bienes afectos á cargas espirituales, que habrían de levantarse en la Iglesia de la Fuensanta; aun cuando su cumplimiento directo é inmediato sería más conforme con la voluntad de los fundadores respectivos que la redención de las memorias.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,  
Canónigo Magistral.

(Se continuará.)

## CRÓNICA PARISIEN

El París de hoy.—Carreras hípicas.—Amoríos literarios.—Un club femenino.—Progreso.

Sería una incomprensible paradoja querer asegurar que no hay nadie en París este año. La venida del tzar precipita la reintegración de sus lares á estos parisienses caprichosos y amantes de la comedia.

París es encantador en estos frescos días de Septiembre en que el estío agonizante nos presenta los escalofrios mezclados á los sudores, cual un pobre físico próximo á espirar.

La reapertura de los teatros empieza y, mayormente los teatros conciertos, por ejemplo la Scala, donde las canciones pícaras alimentan la curiosidad de indígenas y extranjeros.

Pero ni en la Scala ni en los otros music-halls, hemos oído aun la canción definitiva del verano que se populariza con la rapidez de una corriente eléctrica, la canción que debe dar primeramente la vuelta á París, para continuar después la vuelta del mundo en los voluptuosos labios de Yvette Guilbert ó de otra diva cualquiera, la copilla que servirá de motivo á las revistas de fin de año, la canzonetta que nos envidiará la joven América y que las berlinesas, ávidas de imitar la moda, cantarán en sus salones.

No, esta lata proverbial no ha nacido aún.

Sin embargo, no habrá mucho que esperar. Los próximos acontecimientos harán brotar por millares las canciones patrióticas, en el uso de las cuales no sería conveniente ir demasiado lejos, y que deben emplearse con discreción.

Los refranes en que se hable de Metz y de Strasburgo deben quedarse para el uso privado del interior francés.

Estas son cosas de familia.

\*\*

Naturalmente que la verdadera esta-

ción parisiense no está aun en su apogeo ni puede estarlo antes del mes de Octubre. Buena prueba de ello fué la apertura de las carreras de caballos en Longchamps, celebrada el Domingo último.

Gran número de sportsmen prefirieron sin duda la apertura de la caza á los enigmas de las apuestas hípicas en un día de criterium.

Han debutado varios caballos que pudiéramos llamar inéditos y ninguno se ha revelado como capaz de producir un cambio en la clasificación establecida entre los aficionados.

La verdadera atracción sportiva nos está reservada para después de las fiestas rusas.

\*\*

Nadie que se interese en cuestiones literarias ignora los amoríos de Alfred de Musset y de la célebre escritora que firmaba con el pseudónimo de George Sand.

Como todos los veranos es necesario desenterrar una vieja cuestión cualquiera para dar original á las insaciables rotativas, este año le ha tocado su turno á esta retrospectiva revelación amorosa.

Es una verdadera recreación estival el escudriñar en la vida privada de las celebridades precedentes ó pasadas y, hasta casi de las futuras.

Comprenderíamos tal prurito si fuera para revelarnos algo nuevo; pero, cuando tales indiscreciones se limitan á marchar sobre lo trillado, cuando tales elucubraciones no poseen ni siquiera el atractivo del escándalo, opinamos que bien está San Pedro en Roma y que harían muy gran favor los revisteros á los manes de Musset y de George Sand con dejarles al menos disfrutar la tranquilidad de la tumba.

Emile Augier protestaba contra la siempre creciente invasión de la indiscreción obligatoria.

El tenía lástima de los escritores del siglo veinte en el frontispicio de cuya fachada de la vida íntima, se entiende figuraría, como en la puerta de cualquier bazar, la inscripción de: *Entrada libre*.

Aún no ha llegado el siglo veinte y ya los acontecimientos cambian en profecía la previsión de tan eximio escritor.

\*\*

Calchas decía á la bella Elena: «Es la fatalidad.»

Nosotros podemos imitar á Calchas, tal vez es la fatalidad; pero lo cierto es que nuestras dulces mitades, es decir las mujeres, se emancipan cada vez más.

Lo que hasta hoy, en Francia, no había sido sino una fantasía de Marcelin en la *Vie Parisienne* se ha convertido en amarga realidad.

Unas cuantas damas, honradas y elegantes, acaban de fundar en París un círculo femenino, es decir, no vicioso, con el doble título de «Asociación femenina» y «Ladies club». Su divisa es: «Unión, solidaridad, benevolencia y protección.»

Hállase instalado en la Rue Duperré, allá en las alturas de Montmartre, en un elegante y coquetón hotel.

Compónese el círculo de salas de conversación—indispensables, tratándose de mujeres—de lectura, de trabajo y de correspondencia. En él se puede almorzar y comer y hasta dormir. Los juegos están prohibidos. Solamente se admiten mujeres solas y honradas, solteras ó casadas; pero, en este caso, es preciso presentar autorización escrita del marido.

Llegó el día en que la mujer responde á su marido cuando este sufra la enfermedad que se llama *ser pelma*: «Amigo mio, no puedes acompañarme, me voy á mi círculo.» Esta frase, tan sencilla, envuelve toda una revancha y encarna la desaparición de todo un pasado de inferioridad y servidumbre.

Fundado hace cuatro meses, el *Ladies club* cuenta con doscientas, ¿cómo decirlo? miembros y en él no se admite la entrada de ningún hombre.

Aquí pudiera encontrar Maurice Donnay el *pendant* de su «*Lysistrata*». Decididamente, como Dumas padre hubiera dicho, vivimos en unos tiempos muy extraños.

ANTONIO AMBROA.

París, 10 de Septiembre de 1896

## DIOS Y EL ESCRITOR

Dios, padre de la ciencia, de la belleza y del arte y heredero de los progresos que el hombre ha hecho, hace y hará, valiéndose del medio de que el Supremo Creador le dotó, ó sea la inteligencia, necesitó sobre la tierra un sacerdocio que expusiera á los demás hombres y les explicara la verdad: este sacerdocio es el del escritor. La primera ley á que le sujetó es á la de la moralidad, y puso en su alma tan grande amor hacia la Sabiduría, que aún sabiendo por experiencia los dolores morales, envidias, persecuciones y pérdidas materiales que tiene que sufrir, sigue su camino impertérrito como aquél que sabe que solo de esta suerte cumple su misión sobre la tierra.

Que esta misión está marcada por la Providencia, se prueba:

1.º Porque sabe que dedicando su actividad á otra clase de trabajo alcanzaría más lucro, y sin embargo no lo hace, siguiendo los impulsos irresistibles de su alma.

2.º Porque el escritor tiene unos deseos más grandes aún que el resto de los demás hombres hacia la inmortalidad, hacia lo que no perece, y esta *inmortalidad*, esta gloria, se puede asemejar perfectamente con la promesa de Dios de la *inmortalidad del alma*. No es más la gloria del escritor que un vivo deseo, mucho más fuerte que en el resto de los demás hombres, de la posesión de Dios, que como sabeis es la verdad misma, y por lo tanto á quien el sacerdote de la verdad no puede dejar de amar. Y es más: extremando las conclusiones y llevando hasta el último grado el análisis, se puede probar que ni un solo escritor puede ser escéptico ó indiferente hacia la existencia del Ser Supremo, y menos aún puede negar esta, pues al amar la verdad, al procurar encontrarla aún con teorías erróneas, ama á Dios, reconoce su existencia, pues busca y desea su alma la verdad, que en reñimen no es más que Dios mismo, pues está identificada en él y constituye parte de su esencia.

3.º Que siendo la belleza emanada de Dios y el escritor un amante de ella, admira, á la vez de la cosa creada, el principio vivificador, la causa originaria, que es el Ser Supremo.

4.º Estando perfectamente coordinado y sujeto lo existente en el orden físico y moral á leyes dictadas por Dios, ilógico sería creer que el Supremo Hacedor no había de dar al escritor una inteligencia apropiada para cumplir su fin, un deseo innato de dedicar su actividad á la enseñanza é instrucción de los demás hombres, medios indispensables para cumplir su misión providencial sobre la tierra.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el escritor está predestinado por Dios á cumplir la misión sagrada de enseñar é instruir, en algunas ocasiones deleitando; y como este deseo innato de escribir, de usar de su inteligencia en beneficio de sus semejantes, está grabado en su alma, es una parte esencialísima de ella, de ahí que no puede, aunque conozca los desengaños que le producirá, abandonar la pluma, pues cumple una ley moral marcada á él por el Supremo Hacedor y á la cual no puede faltar, así como por ejemplo, la materia no puede sustraerse á las leyes físicas.

Exactamente igual que la piedra arrojada con la honda no cae hasta que no pierde su potencia impulsiva, así también el escritor escribe y trabaja en medio de desengaños, traiciones y desventuras, y cual la piedra, no cesa su virtud de analizar su alma y la de sus semejantes, y á la naturaleza toda, ó sea lo subjetivo y objetivo, sino cuando pierde la fuerza dada por Dios á su inteligencia; esto es, cuando muere.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ,  
Estudiante de Derecho.

## La guerra de Cuba

Habana 13. —Partidas atacaron en Yateras ingenio de San Antonio (Cuba),

siendo rechazadas; tres heridos tropa. Enemigo tiroteó tren en Zazas (Villas), hiriendo al maquinista y tres tropas. Partida intentó incendiar estación de Lito Grande, siendo rechazada por el destacamento.

Columnas de Soria y Burgos batieron al enemigo en Zuaza Azules, causándole bajas; nosotros un herido.

Grupo rebelde que tiroteó a Limonar se retiró dejando un muerto, caballos y armas.

Coronel Molina batió partidas Morejón y Pancho Varona entre Santa Rita, Barco, Montaña, Ruiz y Jobo, desalojándolas. Cogió veinte caballos con monturas, municiones y armas, y tuvimos un soldado muerto y tres heridos.

Comandante Cirugeda batió en Chirigota (Habana) partida Rizo, haciendo la dos muertos.

Ampliando detalles á Dimas fuerzas rebeldes fueron destacadas por Maceo, mientras otras fueron á proteger y buscar desembarco. Hostilizó tren de reparación entre Artemisa y Candelaria, resultando un ingeniero herido.

Salieron fuerzas á proteger trabajos. Presentados cuatro en la Habana y cuatro en Villas.—Weyler.

## REBELION EN FILIPINAS

Manila 13 (12:20 t.)—(Recibido el 13 11:46 mañana).

Capitán general á ministro Guerra: Hoy, Nueva Ecija, pasado por las armas guardia civil Mariano Magna, motor sublevación sofocada puesto Cebú.—Blanco.

### Los fusilados en Cavite.

Manila 13.—(Gobernador General á ministro de Ultramar).

Los individuos pasados por las armas en Cavite, son Francisco Osorio, mestizo Sangley y Máximo Inocencio, ricos propietarios; Luis Aguado, rico contratista del arsenal; Victoriano Luciano, farmacéutico adinerado; Hugo Perey, médico; José Lallana, sastre; Antonio San Agustín, comerciante; Agapito Conchú, maestro; Feliciano Cabuco y Mariano Gregorio, escribientes; Eugenio Cabezas, relojero, y los dos alcaldes de la cárcel.

Se supone que entre los primeros se reunía una fortuna de más de dos millones de pesos.—Blanco.

### LA PARTIDA DE PEDRALVA

Valencia 13.—La Guardia civil del puesto de Ruzafa (arrabal de Valencia) ha detenido á cinco individuos convictos y confesos de haber tenido participación en la partida de Pedralva.

Uno ha declarado que condujo desde Valencia un carro de armas.

Espéranse nuevas capturas de alguna importancia.

La Guardia civil confía averiguar la procedencia de los fondos y descubrir á los inductores del hecho.

Valencia 14.—El Boletín Oficial de hoy publica un edicto del Juzgado de Liria, en el que se llama á todos los que componían la partida levantada en Pedralva.

La Guardia civil del puesto de Ruzafa ha detenido ayer tarde á cinco individuos, confesos de haber formado dicha partida.

Uno de ellos ha dicho que él había acompañado á un carro de fusiles y municiones que salió de Valencia hasta el puente de la Canaleta, en donde se había formado la partida.

Los otros cuatro sujetos esperaban en el referido lugar desde por la tarde del día en que se lanzaron al campo.

Continúan las pesquisas para hacer nuevas detenciones en Valencia y el Grao, en donde se esperaba encontrar gente comprometida.

Corren rumores de haberse ya puesto en claro todo lo relativo á dicha partida.

El redactor jefe del periódico *El Pueblo*, de esta localidad, señor Blasco Ibáñez, ha sido detenido por pretender salir para Madrid con objeto de tomar parte en la Junta de la coalición republicana, sin permiso de la autoridad militar, hallándose procesado actualmente por los sucesos ocurridos en la plaza de toros de esta población.

### Cheque de tranvías

Treinta heridos

Valencia 13.—Una jardinera que regresaba á Valencia desde la playa del Cabana, ha chocado con un tranvía de vapor de los que hacen también el mismo recorrido.

Han resultado diecinueve heridos, entre ellos gravemente José Azazo, á quien se le ha amputado una pierna.

El dueño de la zapatería *El Siglo Industrial*, señor Valero, ha resultado con heridas en la cabeza y en ambas piernas.

El total de heridos asciende á treinta, habiendo además varios contusos.

Ambos tranvías iban atestados de pasajeros.

El médico señor Chillida, que iba en el tranvía de vapor, practicó la primera cura á los heridos, que fueron auxiliados después en la Casa de Socorro.

Han ingresado en el Hospital en estado gravísimo, Azazo y el dueño de *El Siglo Industrial*.

Atribuyese la catástrofe al conductor del tranvía de sangre, que fué detenido.

El suceso ocurrió en el Ovalo del Grao.

El sitio en donde ha ocurrido el suceso, conocido por el Ovalo del Grao, está situado á la entrada de Villanueva del Grao.

En dicho punto se cruzan los tranvías de vapor y de sangre, siendo muy rápida la revuelta que hace el primero, que corta perpendicularmente los rails del de sangre; pero solo por una negligencia imperdonable puede ocurrir una desgracia, pues hay allí siempre un guarda-barrera que avisa con repetidos toques de bocina el paso de los tranvías de vapor.

Ahora bien; siempre ha habido cierto antagonismo entre los conductores de uno y otro tranvía, y muchas veces los del de sangre han cido la bocina, y, en vez de parar, han arreado el ganado para pasar antes que el tranvía de vapor.

No es, pues, infundado suponer que habrá ocurrido esto, y que el tranvía de vapor habrá pasado por ojo al de sangre.

### Elección de Presidente

Nueva York 14.—Los demócratas están muy divididos con motivo de la próxima elección presidencial.

Ayer se celebró un gran *meeting* en esta ciudad.

Los adversarios de la candidatura de Bryan sostuvieron la necesidad de que se eliminase esta y que en su lugar se propusiese á Palmer con Buckner para la vicepresidencia.

El presidente del *meeting* leyó una carta del señor Cleveland, que fué muy aplaudida, en la cual el presidente de la República se declara favorable á la candidatura de Palmer.

Tanto éste como el señor Buckner que se hallaban presentes, declararon que aceptaban sus respectivas candidaturas.

Varios oradores pronunciaron violentos discursos contra Bryan, cuyas tendencias exageradas, tanto políticas como económicas, sobre todo en la cuestión monetaria, no podrían menos de producir honda perturbación en los Estados Unidos si fuese elegido presidente de la República.

Es general opinión que la división de los demócratas dará por resultado el triunfo de la candidatura republicana de Mac-Kinley.

### Licenciamiento de voluntarios

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los voluntarios sin premio á quienes haya correspondido por el número obtenido en sorteo la situación de servicio activo, continuarán en filas si no cuentan seis años en ellas.

Los voluntarios sin premio á quienes correspondió quedar como excedentes de cupo, ingresarán en la reserva tan pronto como termine el plazo de su compromiso, á excepción de los comprendidos en los llamamientos de los excedentes de su reemplazo.

Los individuos que después de haber cumplido el tiempo de su obligatoria permanencia en filas continuaran en ellas voluntariamente, pasarán á la situación que les corresponda al terminar el plazo de su última obligación.

Los voluntarios de menor edad que hayan cumplido en filas el tiempo de su compromiso antes de haber sido sorteados en el reemplazo anual, obtendrán un certificado de servicio, siendo desde luego baja en los cuerpos.

Todos los individuos á quienes corresponda ser baja en servicio activo y desearan continuar en filas, podrán verificarlo mediante nuevo compromiso.

## Carta de Madrid

14 de Septiembre de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El Consejo celebrado hoy ha terminado á las dos y media de la tarde, tratándose en él, según los ministros, de la aplicación de la ley creando la policía para reprimir el anarquismo.

La parte militar se ha acordado que

pase á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que se aplique, desde luego, la encomendada á Gobernación.

Se ha dado cuenta del expediente de la Aduana de la Línea y de la conferencia que el general Beranger ha celebrado con los señores Cámara, Concas y Torrelló, llegados de Inglaterra, acerca de los buques ofrecidos por casas inglesas.

El gobierno ha aprobado un crédito extraordinario ilimitado con destino á Filipinas, y, por último, se han cambiado impresiones acerca del empréstito.

El gobierno espera el resultado de la reunión que mañana han de celebrar los individuos del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y como estos son á la vez accionistas del Banco, créese que es fácil un arreglo con este establecimiento de crédito.

Si así se acordara, el gobierno comenzaría, desde luego, las negociaciones.

—A las seis de la tarde se han reunido en el ministerio de Marina el general Beranger y los señores Cámara, Concas y Torrelló para seguir tratando de los buques ofrecidos por casas inglesas.

—Procedente de Cuba y Puerto Rico ha llegado á Santander el vapor «Ciudad de Cádiz», conduciendo enfermos y heridos.

De Santander saldrá para la Coruña en donde recogerá tropas, y de la Coruña irá á Gijón, donde embarcará el batallón de voluntarios asturianos.

—La mesa del Congreso ha puesto á la sanción de la Regente las leyes últimamente votadas.

También se ha firmado la concesión de la cruz de Isabel la Católica á favor del presidente de la república de Haití.

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Mérida á don Ricardo Brana. De Córdoba, á don Antonio Alvarez, y otros varios.

—Telegrafían de Nueva York que, según despachos de Washington dirigidos al *Heraldo*, el departamento de Estado ha recibido noticia oficial de que España permitirá que comparezcan ante los tribunales ordinarios los súbditos americanos capturados á bordo del vapor filibustero «Competitor».

—Una vez terminadas las maniobras militares en Francia, que durarán hasta el miércoles, el presidente de la República visitará á Chateaufort y la Rochela é inaugurará el nuevo sanatorio en Saint Trojan.

—Se han recibido tristes noticias de la Granja, dando cuenta de que el coche de la Infanta Isabel pasó cruzando á escape la línea férrea para evitar que el tren lo arrollase.

Pero no fué tan afortunado el carruaje del señor Avial, que iba tras el de la Infanta, pues el tren lo arrolló, causando dos muertos y heridos.

La noticia ha producido triste impresión en los círculos aristocráticos.

AGENCIA-EXPRES.

## RECUERDOS HISTÓRICOS

1598

### MUERE EN EL ESCORIAL FELIPE II

En sus reinos el sol no se ponía, y de España triunfante la bandera emprendió sus conquistas altanera engrandeciéndolo más la monarquía.

Las costas dominó de Berbería rindiéndose el Peñón de la Gomera; del golfo de Lepant—se apodera donde el turco sus fuerzas oponía.

Aquí, como edificio suntuoso que el peso de los siglos no derrumba, alzase El Escorial, templo grandioso y palacio á la vez, en donde zumba el eco de aquel rey de gloria ansioso que consiguió labrar su propia tumba.

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

13—Septiembre—96.

## Gacetillas.

—En la Fuensanta.—Como dijimos el domingo último, esta tarde terminan los solemnes cultos del novenario que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles cordobeses han consagrado en su histórico Santuario á la milagrosa Virgen de la Fuensanta. En los cultos de esta tarde predicará el elocuente orador sagrado doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral. Los actos terminarán con una devota procesión, por las placetas del templo, á la que acudirán los señores Capitulares, Beneficiados y Clero de la Catedral. Atendiendo con piedad notoria las indicaciones que nos permitimos dirigir á la Empresa del alumbrado por gas, esta noche lucirá la espléndida iluminación interior y exterior que generosamente había sido concedida por los jefes de dicha

Empresa, rindiendo culto á sus cristianos sentimientos y ferviente devoción á la augusta Compadrona de Córdoba.

—La feria de Otoño.—El sábado diez y nueve del que rige, á la una de la tarde, deberá verificarse en las Casas Consistoriales con asistencia de la comisión respectiva, el sorteo de las tiendas y puestos que se establezcan en la próxima feria de Otoño, á cuyo fin se halla abierto el oportuno registro de unas y otros en la Secretaría municipal.

—De interés.—En el Boletín oficial correspondiente al día de ayer, aparece la siguiente circular que suscribe la autoridad superior de la provincia. Dice así: «El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, con fecha 7 del actual, me comunica el telegrama siguiente: «Los Agentes de emigración están extremando cuantos medios estén á su alcance para burlar la ley, facilitando pasaje á los jóvenes afectos á la responsabilidad del presente reemplazo. Esto exige el mayor celo y vigilancia para que se observen con la mayor escrupulosidad las disposiciones legales sobre embarcos y gran rigor para castigar á los que de algún modo las infrinjen.—Encarezco á V. S. cuide con preferencia todo servicio que tenga por objeto prevenir el delito de desertión.»—En su virtud, he tenido á bien hacerlo público en este periódico oficial para conocimiento de todos los dependientes de mi autoridad, á quienes encargo el puntual cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre emigraciones, con especialidad la Real orden de 10 de Noviembre de 1883, que señala los documentos que han de acompañar al individuo que trata de emigrar, y sin los cuales no será autorizado para ello, pudiendo la Guardia civil detener á cualquiera que por su edad sospeche pueda encontrarse sujeto á la responsabilidad de quintas, y carezca de los documentos prevenidos en la citada Real disposición.»

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente dos causas seguidas en el juzgado de Priego. La primera por lesiones, contra José Jurado (a) *Trapillo*, que será defendido por el letrado señor Quintana y representado por el procurador señor Naval.—La segunda por disparo, contra Juan Ruiz Gimenez. De la defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Alcalá Zamora y Navarro.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatros de esta capital el día 14 del corriente.—Central 142 pesetas.—Puente 386 y 84 céntimos.—Pretorio 1.386'60.—San Sebastián 233'98.—Victoria 259'48.—Nocturno 34'30.—Matadero 792'88.—De las 3.236 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1440'90.—A la provincia y municipio 1440'93.—Adicionadas 354'25.—En el mismo día del año anterior 3.413'93.

—Victima del deber.—En la tarde del lunes último ha tenido lugar en Sevilla el entierro del infortunado cordobés Pedro de Lara Zurita, herido alevosamente en aquella población al ir, en sus funciones de agentes de vigilancia de segunda clase, á separar á dos hombres de malos antecedentes que estaban cuestionando.

El Zurita recibió un balazo que le atravesó el pulmón, habiendo al fin sucumbido en la noche del 13. La conducción del cadáver al cementerio ha sido una verdadera protesta de indignación contra el infame agresor, y una muestra del aprecio que todos profesaban á aquel digno vigilante. Acudió á este acto todo el cuerpo de vigilancia con el jefe é inspectores, los guardias civiles y municipales francos de servicio y muchos particulares, presidiendo el duelo el Gobernador señor Leguina, el Secretario del Gobierno señor Ramirez de Arellano, el teniente coronel de la guardia civil y el juez del distrito de San Vicente don José M. Lezameta. Sobre el ataud lucían seis ó siete coronas y fué llevado á hombros por los demás agentes, apesar de seguirlos un lujoso coche fúnebre.

El señor Leguina ha señalado á la viuda una pensión durante el tiempo que desempeñe aquel Gobierno, y la ha recomendado al señor Ministro por si la considera digna de alguna gracia, puesto que, su marido ha muerto en el cumplimiento de su deber.

—Los consumos.—La recaudación obtenida por derechos de consumos en los felatros, oficina central y Matadero público en la primera decena del corriente mes asciende á 31 271'02 pesetas; lo recaudado por dicho concepto en la primera decena del año anterior á 27.985'20, resultando un aumento en favor de la caja municipal de 3.285'82 pesetas. Ya es un aumento, y á más pudiera ascender la recaudación; para conseguirlo no hace falta otra cosa que buenos deseos, buen perso-

nal en el resguardo de consumos, com-puesto este de personas honradas, y tener en cuenta que el número de habitantes de Córdoba no es el de Peñarroya.

—Actos religiosos.—Mañana, al toque de oraciones, será llevada por su hermandad, en rosario, la sagrada imagen de Nuestra Señora del Socorro á la iglesia parroquial de San Pedro, para los solemnes cultos del novenario, que darán principio el viernes próximo, y en los que predicarán los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. En la solemne fiesta del domingo veintisiete del actual tendrá á su cargo el pintor don Juan Cordero Cosano, Arcipreste de Aguilár. La venerada imagen será trasladada á su ermita el domingo referido.

—¡Oh, que bella idea!—El señor Alcalde ha dispuesto que sin pérdida de tiempo se lleven á cabo las obras de empedro en las calles que circundan el nuevo mercado de la plaza Mayor. Con efecto: los trabajos empezaron ayer con satisfacción del vecindario.

—El vigía.—Hoy se reza á San Cornelio—y no puedo distinguir—porque no hay uno siquiera—que quiera llamarse así.

—Bautizo.—El domingo recibió las aguas del bautismo, de manos del señor Morales Carrascosa, Rector de la parroquia de Santa Marina, en el apartado santuario de *Scala Caeli*, un bello niño hijo del señor Romá (don Enrique) y de doña Emilia Jover. Fueron padrinos la señora Marquesa P. de Jover y don Ernesto Romá y en su nombre don Emilio Cabezas, recibiendo el recién nacido el nombre de Emilio. Después se sirvió á los concurrentes un almuerzo. Felicitamos á los padres.

—Regreso.—Después de permanecer una temporada en Deva (Guipúzcoa) ha regresado á Madrid con su distinguida familia, nuestro respetable amigo el excelentísimo señor Marqués de Boil.

—Subasta.—El 20 se subasta en el juzgado de esta capital la hacienda de este término «La Caballera», con avellanos, viña, olivar y frutales, con casa de recreo y de campo, por el tipo de 60.000 pesetas, y otra hacienda llamada «Vecas y Valdeumbres», por el tipo de 120.000.

—Efemérides.—Hoy.—1410.—Toma de Antequera por el infante don Fernando.—1782.—Tratado de paz entre España y Turquía.—1812.—Los franceses entran en Moscú.

—Convienesaberlo.—La Alcaldía ha dictado las siguientes disposiciones: «Obligado el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia por las razones de ornato, higiene, salubridad y conveniencia pública que lo aconsejan, á centralizar en el nuevo mercado construido en la Plaza Mayor, los puestos de venta de artículos de consumo sujetos á inspección sanitaria que existan establecidos dentro de la zona á aquel demarcada y que limitan partiendo de la Ronda de los Tejares, Campo de la Merced y Puerta del Rincón, las calles de Juan Rafo, Alamos, Arroyo de San Andrés, Isaac Peral (antes Lodo), Mutilas, plazuela de la Magdalena, Campo de San Antón, Madre de Dios, Ribera de los Mártires, Cruz del Rastro, Caldereros, José Rey, Angel de Saavedra, Jesús María, Tendillas, Conde de Gondomar, Concepción y Ronda de la Puerta de Gallargos, á la ya dicha de los Tejares, he resuelto, de conformidad con cuanto preceptúan las bases 19 y 21 de la concesión aprobada por R. O. fecha 10 de Febrero de 1892, dar á conocer aludida zona á fin de que las personas que en portales dentro de la misma se dediquen competentemente autorizadas, á expender carnes de todas clases y sus despojos, pescados frescos, gallinas, huevos y caza menor, pan, leche y queso fresco, patatas, hortalizas, legumbres, presenten sus respectivas licencias en la Secretaría municipal, en el plazo de diez días, contados desde el día hoy, que al efecto se le señala, para someterlas al trámite que determina la cláusula 19 de referida concesión, y los que no se encuentren en ese caso procedan en el mismo término á efectuar la clausura y traslado de sus establecimientos á dicha Plaza de Abastos, debiendo advertir á los industriales interesados, que de no dar exacto cumplimiento á lo dispuesto en el presente edicto, se les impondrán las multas que haya lugar dentro de la cuantía para que la Ley faculta, y que si, como no espero del buen sentido de todos, después de impuestas tales correcciones diesen algún lugar á otros apercibimientos, quedarán sometidos, por su manifiesta desobediencia á las órdenes de mi autoridad con desprestigio de esta y daños y perjuicios del interés general del vecindario, á la sanción que define el artículo 265 del Código penal, remitiéndose de los contraven-

tores el tanto de culpa que corresponda á los tribunales ordinarios. Córdoba 14 de Septiembre de 1896.—E. Alvarez»

—**La salud pública.**—El último número de *El Siglo Médico* hace las siguientes observaciones respecto al estado sanitario en Madrid.—«Siguen siendo frecuentes las exacerbaciones de los padecimientos reumáticos, así como las manifestaciones agudas de los mismos; se presentan también en algún número las fiebres intermitentes de tipo franco y algunas larvadas. Los catarros gastro intestinales febriles son menos frecuentes que en las semanas anteriores. La viruela continúa hasta ahora contenida en el mismo límite de exacerbación transitoria, que hemos marcado en los estados anteriores.»

—**«Guerrita» en Salamanca.**—Refiriéndose un colega madrileño á la corrida de toros celebrada el domingo último en aquella población, se expresa en los siguientes términos: «Se lidiaron toros de Veragua por *Guerrita* y *Bonarillo*. El ganado fué bueno. El cordobés dislocó al público con sus magistrales faenas. Mató á sus toros, primero y tercero, de dos soberbios volapiés, y al segundo de una corta y media superior. Al quinto toro le pasó de rodillas despues de banderillearlo admirablemente. El público, de pie en los asientos, le tributó ovaciones colosales.»

—**Arbolado.**—Se ha recomendado de Real orden, y con gran interés, la plantación de árboles en las carreteras, cuyo beneficio no puede desconocerse y hemos recomendado diferentes veces.

—**Hurto.**—Los agentes de vigilancia detuvieron anteanoche en la estación central de los ferrocarriles á un sujeto que en un coche de tercera del tren mixto de Madrid, hurtó á otro con quien viajaba una sombrerera que contenía un sombrero hongo color café. Dicho sujeto, con el cuerpo del delito, han sido puestos á disposición del señor juez de instrucción de esta capital.

—**Jurados.**—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Pozoblanco, seguida por el delito de homicidio contra Juan Domingo Muñoz Eugenio, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado en esta capital, el día diecisiete de Octubre próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que á continuación se expresan:—**Cabezas de familia.**—Don Alfonso Arévalo y Arévalo, don Antonio Caballero Ruiz, don Manuel Santofimia Andújar, don Bartolomé Castro Cerro, don Doroteo Alcalde Fernández, don Juan Dueñas Fernández, don Antonio Gil Pozuelo, don Bartolomé Marqués Redondo, don Manuel García Gutiérrez, don Francisco García Rodríguez, don Acisclo Blanco Fernández, don Marcos Galvez Conde, don Santiago García Arévalo, don Rafael Blanco Prados, don Agripino Moreno Cejudo, don Faustino García Castro, don José Leal y Leal, don Manuel Bioque Tornet, don Antonio Cabrera Moreno y don Pedro Víctor Romero.—**Capacidades.**—Don Andrés Peralvo, don Federico Guijo Galvenda, don Rafael Moreno Tirado, don Antonio Blanco Prados, don Francisco Prados Regalón, don Teodoro Aparicio Cabrera, don Cayetano Herrero Moreno, don Alfonso Ruiz Muñoz, don Dionisio Rodríguez Morales, don José Montero Hurtado, don Patricio Sánchez y Sánchez, don Florencio Cabrera Sánchez y don Diego Moreno González.—**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Juan de Luque Carmona, don Ramón Barranco Huete, don José Ruiz León y don Antonio Luque Urbano.—**Capacidades.**—Don Pablo García Fernández y don Manuel López Comas.

—**Gratitud.**—El conocido industrial don Teodoro Linares, dueño del acreditado establecimiento de calzados de lujo de la calle Gondomar, nos ruega hagamos pública la gratitud que siente hacia los numerosos amigos que vivamente se han interesado por su salud durante la grave dolencia que ha padecido. Con gusto cumplimos el encargo del señor Linares.

—**Es justo.**—Se ha dispuesto al fin que se reconozcan á nuestro estimado amigo don Agustín Fernández Barba, sus haberes de jubilación, computándole al efecto los 36 años de servicios en la enseñanza de las Normales. Le felicitamos con gusto.

—**Cátedras.**—Van á proveerse por turno extraordinario de traslación las de dibujo vacantes en los Institutos.

—**Reglamento.**—Ya se ha publicado el respectivo á la administración del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

—**El ciclismo.**—Organiza la comisión de Córdoba una gran reunión de todos los comités de Andalucía, y que se ce-

lebrará en la estación de Bobadilla. Se cree no bajarán de 200 los que se reúnan para estrechar su compañerismo.

—**Profesor.**—Se ha encargado de la clase de matemáticas, en el colegio de San Alfonso M. de Ligorio, don José Vacas Barrionuevo, que tiene probada su competencia en los distintos centros de enseñanza en que se ha dedicado á explicar aquella asignatura.

—**Exámenes.**—En la Escuela Normal de Maestros de esta provincia darán comienzo los extraordinarios de la presente convocatoria el viernes diez y ocho del corriente, á las diez de la mañana.

—**Compra de telas.**—Se van á adquirir por administración las que se destinan á los Establecimientos de Beneficencia, por no haberse presentado postores en las tres subastas anunciadas.

—**Cuadrilla.**—Se ha formado una llamada «Niños cordobeses», de diez á doce años, y se conocen por *Lagartijo chico*, *Machaquito*, *Bebe chico*, *Frasqui*, *Manene chico*, *Ostioncito* y *Caniqui*. La infantil cuadrilla trabajará el 20 en Lucena, el 26 en El Carpio y el 27 en Córdoba. Los representa en esta capital Manuel Flores, Plaza de Colón número 3.

—**Corrección pública.**—Para este servicio se consignan el corriente mes 2.433 pesetas y 62 céntimos en el presupuesto de esta provincia.

—**Programas oficiales.**—Se han publicado ya los que han de regir para el ingreso en las Escuelas Normales.

—**De tejas abajo.**—El guardia municipal número 17 detuvo anteaer á un sujeto que acompañado de otros tres saquearon las huertas del pago de la Fuensanta, y al salir un hortelano para arrojarlos de la huerta, le acometieron causándole una herida en la cabeza, de alguna gravedad.—El 44 dice que anteaer al dueño de una taberna del Realejo, que se hallaba embriagado, se le disparó una escopeta, sin consecuencias.—Por dos parejas fué detenido ayer un sujeto que con navaja en mano corría tras otro por la calle Odreros, y le fué recogida dicha arma.—El 16 detuvo anteaer á un sujeto por vender en ambulancia, en el nuevo mercado, aves de corral. Una pareja montada denuncia á un sujeto que anteaer depositó una caballería muerta en el arroyo del huerto de San Juan de Dios.—El 25 denuncia al dueño de un carro por dejarlo abandonado en la Ribera.—El 17 denuncia á un joven que anteaer en la Fuensanta dió á otro una pedrada, hiriéndole en la cabeza.—El 10 dice que se encuentra roto el barandal de hierro de uno de los canapés del paseo de la Victoria.—El 44 denuncia á un arriero dehuerta que anteaer limpió un pozo negro en una casa de la plazuela de la Magdalena.—El 19 detuvo anteaer en la calle Espartería á un barquillero, que habiéndole ganado otro sujeto treinta barquillos y veinte céntimos, se negó á dárselos.—El 49 detuvo anteaer á un sujeto que fué encontrado en el domicilio de una mujer casada, en la calle de Alfaros, siendo sorprendidos por el marido de ella, y promoviéndose escándalo.

—**Cantar.**—Para muchos el amor es un vicio ó un juguete.—Los que lo sienten son pocos,—y menos los que lo entienden.

—**Pensamiento.**—Los afectos nobles atraen y las pasiones desordenadas rechazan; siendo así, el aislamiento es el primer castigo de los malos.

—**Sección minera.**—Se han solicitado trece pertenencias de la mina de plomo «Santo Domingo» del sitio Linarejos, en el término de Alcaracejos.

—**Nombramientos.**—Se han comunicado los de doña María Lopez Rincón, para maestra en propiedad de la segunda escuela de Carabuey, el de doña Rosario Avellan Tovar para la de Belalcázar, y el de don Juan Fernandez Criado para la de Espejo.

—**Certamen.**—En el de Cabra del día diez obtuvo el premio de S. M. la Reina Regente don Juan Garrido del Valle, de Lucena, por mérito relativo, y el premio del Señor de la Iglesia el presbítero don Pedro Pedrosa, por un himno á la Virgen de la Sierra.

—**Exposición.**—De todos los pueblos invitados para la Exposición regional de Cabra, solo concurrieron los de Zuheros y Aguilar de la Frontera, sobrepujando esta á cuanto podía pedirse, desde los trabajos propios de la mujer hasta la más ruda labor del obrero. No deben desanimarse los iniciadores. Cuando comprendan los pueblos las ventajas de estos actos, será fácil y más provechosa su organización.

—**Exámenes de ingreso.**—Los habrá en el Instituto de Cabra el 23, 27 y 28.

—**Señoritas toreras.**—Se dice que

el 27 trabajarán en Cabra estas celebraciones taurinas.

—**Agresión.**—La guardia civil de Adamuz detuvo el día 14 del actual al vecino de aquella villa José Rosal Fimias, por heridas causadas á su vecino Manuel Castilonati Delgado.

—**Robo.**—En Villa del Río fueron detenidos el día 12 del actual los vecinos de la misma Juan Caro y Caro y Manuel Valero, como autores del robo de dos corambres de aceite y dos cajas de petróleo, en la estación del ferrocarril de aquella villa. Dichas corambres fueron halladas en una estercolera próxima á la estación referida.

—**Reyerta.**—La Alcaldía de Aguilar da cuenta de que en la tarde del 13 del corriente José J. Castro Galisteo agredió á Antonio Merino Moreno (a) Cojo Merino, en una casa de la calle de Candelaria, dándole seis puñaladas de alguna gravedad. La causa que originó la cuestión fué que el herido tuvo la mañana del mismo día otra reyerta con un hermano del agresor, hiriéndole en la cabeza con un palo. El agresor se presentó en el arresto municipal.

—**Edicto.**—El juez de Pozoblanco llama á los que el día quince de Mayo último se llevaron la llave de la puerta de la casa de campo que ocupa José Garcia Rojas y prendieron fuego á una choza del mismo.

—**Postes.**—Por su mal estado se han caido cinco de la línea telegráfica de la carretera de Castro del Río á Baena, entre los kilómetros 76 y 77.

—**Lápida.**—Dicen de Aguilar que se colocaría estos días en la pila bautismal de la parroquia de Nuestra Señora del Soterrano una lápida conmemorativa de haber recibido allí las aguas del bautismo el glorioso mártir Fray Nicolás Alberca Torres, muerto en Damasco, y que siendo joven fué ermitaño en la Sierra de Córdoba, y después hermano portero en el hospital de Jesús Nazareno.

—**Llamamiento.**—El juez instructor militar de Burgos llama á Ramón Esteves Cosán, quinto del reemplazo de 1895, que nació en Córdoba, parroquia de San Andrés, el día 15 de Julio de 1872.

—**Prelado.**—El de Guadix se halla en Granada con su secretario y su familiar señor Crovetto.

—**Vocación.**—Ha ingresado en un convento de San Fernando la viuda de uno de los oficiales víctima de la catástrofe del *Reina Regente*.

—**Desgracia.**—Cruzando el día 11 el tren de balastro delante de la fundición de San Luis, en Linares, Juan Villegas, que iba subido, se tiró á tierra disparándose la pistola que llevaba á la cintura y quedando gravemente herido.

—**Visita.**—Hombre, al entrar me han dicho que á pesar de la calentura te has empeñado en comer una liebre. ¿Estás loco? No; la voy á comer porque el médico me ha dicho que coma algo muy ligero.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El Frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONTIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

### El mata-calenturas

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras infecciosas, es *El Mata-calenturas ó Discos Febricitados al Sabor de González*. Tiene tal crédito donde es conocido, que el público en general lo recomienda como infalible, y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. De venta en esta capital, droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10, y señores Fuentes hermanos, Paraiso, 10, á tres pesetas la caja de dieciséis discos. Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

### VACUNA

En el Centro de Vacunación, Liceo, 30, se recibe desde hoy la tan acreditada linfa suiza, recomendada por las eminencias médicas por los beneficiosos resultados que ofrece. Se venden tubos y se vacuna diariamente de doce á cinco de la tarde.

Leáanse prospectos.

### Asociación general de funcionarios civiles

Junta provincial de Córdoba

Secretaría

Por acuerdo de la Junta provincial de

30 de Julio último, se invita á los señores Comerciantes de telas y á los de comestibles establecidos en esta ciudad, para que en el término de quince días, á contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, se sirvan presentar, si les conviene, las proposiciones más ventajosas de precios sobre los corrientes, para las ventas al contado, á que se comprometen á expender aquellos á los señores socios; teniendo en cuenta que el número de estos es hasta el día el de ciento cuarenta y ocho.

Las proposiciones, bajo sobre precintado, se dirigirán al Secretario de la Junta, don Serafín Cano y Urquiza, calle del Cister, núm. 24. 3-2

### REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y respetable amigo: deseando hacer una pública manifestación de gratitud hacia las personas que con ocasión del incendio ocurrido en esta su casa en la noche del día nueve de los corrientes evitaron desgracias y aminoraron pérdidas, contribuyendo á la extinción del mismo, no he vacilado en acudir á usted, esforzado campeón de todo lo noble, para que el periódico que con tanto acierto dirige, sea el intérprete fiel de mi agradecimiento para todas ellas.

Fueron muchos, señor Director, los actos dignos de encomio que tuvieron lugar en aquellas críticas circunstancias; pero como sería imposible enumerarlos todos, me limito á consignar los nombres (únicos que he podido averiguar) de los señores que más eficaz auxilio prestaron, y que son los siguientes: don Manuel Fernandez Cuevas, don José Guerra, don Gerónimo Maestro y don Santiago Revaliente (de Hinojosa.) Todos los vecinos de las casas inmediatas las ofrecieron desde luego para cuanto fueran necesarias. Igual ofrecimiento hizo don Elías Cervelló.

La mayor parte de los muebles y efectos fueron trasladados á casa de la señora vinda de Rioja, por ser la mas inmediata; y gracias á esto, y á la exquisita vigilancia observada por parte de los dependientes de dicha casa, á virtud de órdenes de expresada señora, pudo conseguirse que no sufriese menoscabo alguno nada de cuanto allí fué conducido.

Las autoridades todas dictaron oportunas medidas para evitar la propagación del fuego, y el cuerpo de bomberos hizo cuanto estuvo de su parte, luchando con los inconvenientes del detestable servicio de incendios que por desgracia existe en esta localidad.

De intento he dejado sin mencionar, hasta última hora, á un empleado de la estación llamado don José Antonio Vaquero, con el fin de que puedan apreciarse como se merecen los heroicos trabajos que llevó á efecto. Dicho señor, que vive en una casa contigua, acudió el primero, y con exposición de su vida en distintas ocasiones, no cesó un momento de contribuir á la extinción del fuego. Como detalle interesante haré constar que la única bomba que acudió, de nada hubiera servido sin la pericia del indicado Vaquero, que consiguió ponerla en estado de funcionar. Todo cuanto yo le diga respecto á la conducta del repetido señor, será pálido ante la realidad, por lo cual omito la relación de otra infinidad de actos ejecutados por el mismo, y que también son dignos de encomio.

Yo, señor Director, me congratularé si digno usted dar cabida en su popular periódico á las anteriores líneas, porque en estos tiempos de escepticismo porque atravesamos, es un espectáculo hermoso y edificante el que ofrecen las personas que, exponiendo su vida, se dedican á favorecer á sus semejantes.

Al mismo tiempo que dejo consignado aquí mi profundo agradecimiento para los señores antes indicados, le reitera á usted el testimonio de su consideración mas distinguida, y su afectísimo s. s. y compañero q. s. m. b.,

J. DE D. AGUAYO Y FERNÁNDEZ.  
14-9-96.

### Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—San Cornelio, papa, y compañeros mártires.—Mañana, La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de San Pablo, por doña Antonia Aguilar, en sufragio de su difunto esposo don Francisco Muñoz.

—Último día de solemne novena que

el excelentísimo Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses consagran á la Virgen de la Fuensanta. Dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor y Santo Rosario. Seguirá el sermón á cargo de don Manuel Gonzalez y Francés.

A las ocho, fiesta solemne, sin sermón, costada por doña María del Carmen Fernandez.

—Quinto día de novena al Beato Francisco de Posada, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Quinto día de novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita, calle San Fernando, al toque de oraciones.

### Espectáculos.

#### TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de zarzuela cómica de D. Eduardo Ortiz

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las ocho y media. —La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

Segunda sección.—A las nueve y media. —La zarzuela en un acto, *El Gaitero*.

Tercera sección.—A las diez y media. —La zarzuela en un acto, *¡Quién fuera libre!*

Cuarta sección.—A las once y media. —La zarzuela en un acto, *Los aparecidos*.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

#### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 16 (1<sup>10</sup> madrugada).

Telegrafían de la Habana que la columna Ambel alcanzó cinco veces á los rebeldes, recogiendo cinco muertos.

En la fuga abandonaron los insurrectos armas y municiones.—EXPRESS.

Madrid 16 (1<sup>15</sup> madrugada.)

Insistese en que el general Weyler dirigirá las operaciones en Pinar del Río.

Llegó á la Habana, sin haber sufrido incidente alguno durante la travesía, el trasatlántico «Santo Domingo».

Hoy se botará al agua, en Génova, el «Cristóbal Colón».—EXPRESS.

Madrid 16 (1<sup>25</sup> madrugada.)

Dícese que Maceo se dirige hacia el Sur de Pinar del Río en busca de sus antiguas posiciones.

Entre las medidas que adoptará el general Weyler figura la renovación del bando sobre indulto á los rebeldes que se presenten.—EXPRESS.

Madrid 16 (1<sup>35</sup> madrugada.)

El general Blanco telegrafía desde Manila manifestando que despues de que hayan llegado todos los refuerzos procedentes de Mindanao los distribuirá en ocupar la provincia de Manila y pueblos centrales de la de Cavite, para proceder despues á atacar la insurrección.

Ya se ha iniciado el movimiento de avance.—EXPRESS.

Madrid 16 (1<sup>45</sup> madrugada.)

El despacho oficial de Cuba dice que un escuadrón de voluntarios que forrageaba fué atacado por una partida rebelde, matando á ocho.

El enemigo fué rechazado, causando muchas bajas.

La partida del cabecilla Varona fué batida, haciéndole gran número de bajas.—EXPRESS.

Madrid 16 (3<sup>a</sup> madrugada.)

El complot anarquista descubierto últimamente resulta vastísimo.

Iba dirigido contra todos los soberanos de Europa.

De un barco anclado en el Danubio han desaparecido 16 cajas de dinamita.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud sin ninguna fe, y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, o enfermedades de los riñones, pleuritis, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuritis, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

WHOLESALE: NEW YORK.

## CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA BAJO LA DIRECCIÓN DE D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870 CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16 (entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

—PRECIOS—

CLASES	Baño suelto	Porabono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa	16 reales	10 reales baño
» natural, frío ó caliente, con idem.	4 »	3 » »
» de duchas de todas clases, con idem.	4 »	3 » »
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeon y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 » »
» de mar.	8 »	6 » »

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

16, calle de San Alvaro, 16 ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZAZAPARILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUEGRES

EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales

**LA COMP. FABRIL SINGER**

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

¡¡ NO MÁS CANAS !!

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

**LICOR DE PERSIA**

DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Maraña.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

CAPSULAS PURIFICADAS SÁNDALO PIZA DE ESSENCIA DE SÁNDALO CAYENNO

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**EL CAÑON**

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visitad nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 pesetas par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo desean á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

**Tintorería Franco-Española**

DE F. E. TORRES

En la casa-jardín calles Cuatro Esquinas y Caño número 43 á espalda del Teatro-Circo del Gran Capitán

CÓRDOBA

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como fúsus, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores de moda.

**RUBINAT-LLORACH**

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general C. Benavent Fumaña.—Cortes, 27.

**CARRUAJES DE ALQUILER**

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Parraño).

Teléfono 145.—Cochera 146

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

La casa de L. Pautauberge & C<sup>o</sup>, 23, rue Jules César, Paris, y las principales boticas

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, \*successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA**

Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición Universal de Barcelona.

Buena instalación balnearia.

TEMPORADA OFICIAL

PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE

**SAN LUIS GONZAGA**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, ELEMENTAL Y SUPERIOR

CARRERA DEL MAGISTERIO Y CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDO POR EL BACHILLER EN ARTES Y PROFESOR NORMAL

DON LUIS PENALVER

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Sección especial á cargo de maestros superiores para la carrera del Magisterio.

Reputadísimos profesores para el Bachillerato.

**APERTURA DEL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE**

Instalado provisionalmente

EN LA CALLE REGINA 2, ESQUINA A LA DE GUTIERREZ DE LOS RIOS

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

**CITRATO DE MAGNESIA KING**

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca perlinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

En la calle Ancha de la Magdalena número 11, se vende un magnífico tocador antiguo, varios cajones grandes y tres pares de palomos magníficos.

Almoneda. Se hace de un magnífico piano vertical en muy buen estado, un aparador y un armario para libros, en la calle Horno de San Juan número 2, de diez de la mañana á seis de la tarde.

Pérdida. Se ruega á la persona que se haya encontrado un galgo blanco, con la cola canela y punta blanca, se sirva avisar á don Manuel Flores, Leztrados 21, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Juan Rufo 24, Mucho Irigo 26, Alhondiga 47 y Liceo 19: para precio y condiciones, droguería calle Ayuntamiento 10 y 12.

Se arrienda desde el día de la casa calle de Jesús Crucificado número 2: tiene cuadra y muchas y buenas habitaciones, y un portal en la calle de Juan Rufo número 13. En la calle Fernando Colón 17 informarán del precio y condiciones.